



SEGUNDO
PREMIO DE ARQUITECTURA
TERRAIBÉRICA

II Premio de Arquitectura Terralbérica

1. OBJETO

Se convoca el Segundo PREMIO DE ARQUITECTURA TERRA IBÉRICA -2021, que tiene por objeto reconocer la calidad de aquellos proyectos, obras, trabajos, publicaciones, ensayos etc. que tengan la tierra cruda como elemento diferenciador.



Diputación
DE PALENCIA





2. REQUISITOS

Podrán optar a los Premios los proyectos, obras y actuaciones realizados hasta el 31 de diciembre de 2020 y que estén relacionados o ubicados en la península ibérica.

Las actuaciones presentadas deberán estar terminadas, en el momento de inscribirse.

Será necesaria la presentación de toda la documentación, no tener deudas con la Administración y su caso estar al corriente de sus obligaciones colegiales .

3. CATEGORÍAS

El Premio se desglosa en las siguientes categorías:

1. Vivienda
2. Edificios otros usos
3. Innovación/divulgación

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las obras que se presenten vendrán propuestas bien personalmente por el autor o institución candidata o bien a propuesta de alguna institución o grupo de personas que deberá contar con la aceptación expresa de las personas o entidades propuestas.

Estas instituciones proponentes podrán ser:

- Colegios de Arquitectos.
- Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico y local.
- Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura, así como por:

- Un mínimo de tres arquitectos.

5. DOCUMENTACIÓN

Para participar en el concurso ha de presentarse la siguiente documentación antes de las 14 horas del día 15-09-2021 en la sede de la Delegación de Palencia del COAL, sita en Plaza de San Francisco, 1, 34001 Palencia, bien en soporte físico o informático a gestion1.pa@coal.es

Documento 1

Un documento .PDF de tamaño DIN A1 en formato vertical con un máximo de 2 hojas y un máximo de 30Mb, con una descripción lo suficientemente significativa que facilite una correcta interpretación por el Jurado.

Documento 2

Un documento .PDF máximo de cuatro DIN A4 en las que se incluirán:

- Informe o exposición de motivos que justifique la propuesta
- Datos técnicos (autores, promotor, constructor, consultores, etc); se utilizará de manera orientativa el modelo de ficha técnica adjunto a las presentes Bases.

En los casos en los que la presentación sea por un tercero se incluirá también:

- Carta de apoyo de la institución o de un mínimo de 3 arquitectos con su firma y núm. de colegiación y Colegio de pertenencia (en formato .pdf).



- Aceptación expresa de los candidatos para su presentación al Premio (en formato .pdf).

En todos los casos:

- Modelo de cesión de derechos de reproducción del material gráfico.

6. JURADO

1. Estará compuesto por las siguientes personas,

-Presidente:

- Excm. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia o persona en quien delegue.

-Vocales:

- Presidente de Funcoal (Decano del COAL) o miembro de la Junta Gobierno en quien delegue.
- Presidente de la Delegación de Palencia del Coal o miembro de su Junta de Delegación en quien delegue.
- Un arquitectos de contrastada trayectoria profesional expertos en el tema.

-Secretario:

- El Secretario del COAL, actuando con voz y sin voto.

2. La constitución del Jurado requiere la presencia mínima de Presidente, Secretario y dos Vocales. En caso de empate, el Presidente dispone de voto de calidad.

3. El fallo del Jurado es inapelable y su Acta se remitirá a todos los concursantes.

7. CALENDARIO

El plazo de presentación de la documentación termina el 15 de septiembre de 2021 a las 14.00 horas. El fallo del Jurado se producirá durante la segunda quincena del mes de septiembre y se comunicará a los premiados, dándose al mismo la adecuada difusión pública.

8. PREMIO

Al tratarse de un Premio Honorífico no comporta dotación en metálico.

El Premio quedará acreditado por un Diploma, que se entregará a los premiados en el transcurso del IV Meeting Terra Ibérica que se celebra en Palencia 2021 los días 22 y 23 de Octubre de 2021.

9. INCOMPATIBILIDADES.

Se consideran incompatibles para acceder al PREMIO los miembros del Jurado, así como sus socios profesionales o colaboradores habituales, y quienes estén en relación de consanguinidad dentro del 4º grado o de afinidad dentro del 2º con todos ellos.



10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La presentación al Concurso supone la plena aceptación por los concursantes de las bases del mismo, así como su conformidad con la utilización, por parte del COAL, de todo el material gráfico, textos, fotografías o planos de la documentación de las obras presentadas, al objeto de realizar las Publicaciones y Exposiciones que la Junta de Gobierno acuerde. Cualquier duda en la interpretación de las presentes bases será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.



4

Mas información:

979 706 016

WWW.TERRAIBERICA2019.COM



ANEJO 1: FORMULARIO CON LOS DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO Y DE SUS AUTORES.



DATOS DEL TRABAJO:

Nombre del Autor	
Categoría a la que se presenta	
Título del Trabajo	
Ubicación	
Colaboradores	
Promotor	
Director de la ejecución de la obra	
Fecha de conclusión del trabajo	
Presupuesto	
Constructor	
Observaciones	

DATOS DEL AUTOR:

Colegio de residencia Nº de Colegiado	
Dirección postal	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Firma y Fecha